

Historia y Arte

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

DIRECTOR ADOLFO HERRERA

SECCIÓN DE LITERATURA

DIRECTOR JOSÉ ORTEGA MUNILLA



Año II

Madrid, Mayo de 1896.

Núm. 15.

¿Estamos en decadencia?



En algún tiempo á esta parte, varios señores críticos, y algunos otros que de tales presumen, afirman, siempre que de cosas de Arte se trata, que estamos atravesando un período de la más lamentable degeneración. Tal idea es notorio que ha encontrado eco, no sólo en las filas de la escala de reserva del Arte, entre venerables personajes que es muy natural juzguen los tiempos de sus mocedades y triunfos como superiores á cuantos han de sucederles por los siglos de los siglos, sino, lo que es más chocante, entre algunos jóvenes escritores de la grey periódica más afecta é inclinada de suyo á todo lo moderno.

Consecuencias de tal modo de pensar son párrafos como el siguiente que copio de un periódico de gran circulación, en el que á propósito de la Exposición de las obras del ilustre Director del Museo del Prado, recientemente fallecido, dice el articulista, después de tributar el merecido elogio al autor de *La Capilla Sixtina*: «Cierta tristeza aflige, sin embargo, al espíritu en la contemplación de aquellas obras: la tristeza de considerar que Palmaroli no deja un sucesor en el Arte. Síntoma de inevitable decadencia en las sociedades es ver cómo desaparecen esas grandes figuras que ocupan la vanguardia, dejando su puesto vacío para siempre. En España van muy rotas y quebrantadas las filas de nuestros hombres ilustres, y es fenómeno vulgar por lo frecuente que aquí, tanto en política como en ciencias y artes, «los dioses se van» y, por desgracia... ¡la del humo!»

No es de mi competencia entretenerme en aquilatar si nuestros políticos son mejores ó peores que los que les precedieron, ni si los hombres de ciencia con que se enorgullece la España contemporánea son ó no *decadentistas*: lo que sí afirmo es que nuestros artistas no se encuentran en tal estado, y que sólo por espíritu doctrinario, por falta de reflexión ó sobra de parcialidad, puede sostenerse que el Arte está en nuestra patria en plena decadencia.

Veamos si consigo demostrarlo y convencer á mis lectores.

Ante todo, y procediendo lógicamente, es necesario, ya que de decadencia se trata, fijar una época de apogeo y esplendor, de cuya comparación con la que es objeto de discusión resulte su inferioridad y decaimiento; pero esto justamente es lo que omiten

HISTORIA Y ARTE

los detractores del Arte contemporáneo, y fuerza me será estudiar, aunque sea ligeramente, este punto para hacer las oportunas deducciones.

Refiriéndome en el presente artículo á la pintura y la escultura, pues la arquitectura merece por sí sola capítulo separado, no es de creer que los que juzgan nuestras artes bellas inferiores á las que las precedieron echen de menos los tiempos anteriores al Renacimiento, porque, aun cuando interesantísimos bajo el punto de vista arqueológico, ni las viñetas de los códices, ni los retablos góticos ni las esculturas medioevales pueden aspirar á obtener la primacía sobre sus similares de la época presente.

Desechada, pues, la Edad Media, lleguemos al Renacimiento en todo su esplendor, mejor dicho, al siglo de oro de nuestras artes, aquel en que Zurbarán, Murillo, Velázquez, Ribera, Ribalta, Claudio Coello y Espinosa en la pintura, y Gregorio Hernández, Montañes, Mena, Alonso Cano, etc., immortalizaban su nombre en la escultura. Pero... ¿es racional una comparación entre el arte del siglo XVII y el del último tercio del XIX? A mi entender, individualmente y de artista á artista, no. Hay genios excepcionales como, por ejemplo, el del autor de *Las hilanderas*, que son únicos y sin segundo, y aparecen sólo cuando cumple á los designios de la Divina Providencia, sin que su falta sea señal de decadencia. Mas si no podemos contraponer á Murillo y á Ribera otros maestros de igual talla y valía, en cambio la pintura y escultura contemporánea, consideradas en conjunto y convenientemente expurgadas de obras mediocres, que abundan ahora lo mismo que en todas épocas, puede afirmarse su valer ante las escuelas artísticas que brillaron en tiempo de los Austrias, sin temor á una humillante derrota. Cuando pasen los tiempos, cuando los años, con la patina venerable con que marcan su paso, hayan *repintado* los lienzos de Rosales, Fortuny, Pradilla, Moreno Carbonero y otros muchos; cuando los bronce y los mármoles modelados por Suñol, Benlliure, Querol, Marinas, etc., perdido su brillo, negros unos y amarillentos otros, figuren en los museos del porvenir en íntima y fraternal compañía de las obras de los siglos anteriores, entonces será cuando podrá apreciarse el justo valor de los artistas de hoy; y tengo la seguridad de que á las muchedumbres de mañana ha de cautivar tanto por lo menos la estatua de *Antonio Trueba* y el cuadro de *Doña Juana la Loca* como un *Cristo* de Montañes ó una *Aparición* de Murillo, porque la verdad es que hoy se pinta y esculpe mucho y bueno, y con más dificultades que en otros tiempos, porque si al *Spagnoletto* le era permitido transformar á cualquier *lazzaroni* napolitano, en apóstol cristiano, filósofo griego ó emperador romano, hoy al más ínfimo de nuestros artistas se le exige una suma tal de conocimientos en todos los ramos del saber humano, que asustaría al eruditísimo Leonardo de Vinci, ó al sabihondo Pacheco.

Después de todo, el siglo de oro no puede tomarse como punto de comparación para regatear la bondad de la pintura y la escultura modernas, porque es sabido que tras de aquellos tiempos de esplendor registra la historia un período en que las artes plásticas y gráficas descienden al más bajo nivel, y no es de creer que haya alguien que desconozca la diferencia que existe entre los Arellanos, Ezquerras, Ferros, Ramos, Vergaras, González-Velázquez, Camarones y tantas otras medianías insignificantes de la época llamada con propiedad de la decadencia borbónica, con respecto á la que es imposible negar á nuestros artistas contemporáneos el papel de verdaderos restauradores del Arte, lo cual excluye la idea de una decadencia.

Pero, aparte de esto, tampoco puede establecerse un parangón exacto entre los tiempos de Velázquez y el actual, momento histórico-artístico. Hay que reflexionar en la gran diferencia de ideales de sentimientos, creencias, ilustración, hábitos, gustos y preocupaciones, en el distinto modo de ser de ambas sociedades y hasta en la diversidad de medios técnicos y elementos de trabajo para reconocer que no sabemos lo que los artistas de la época de Felipe IV harían ante los gustos y exigencias de los tiempos

HISTORIA Y ARTE

de Alfonso XIII; así como es muy aventurado asegurar el resultado que darían nuestros pintores y escultores teniendo que ejercer su arte en los alcázares y conventos del período de la dinastía austriaca. Hay un aforismo jurídico que dice: «Distingue los tiempos y concordarás el derecho»; y se debe aplicar á todo lo que se desarrolla en diversos períodos históricos para juzgar con imparcialidad.

Separados también para la comparación el siglo XVII y la centuria del barroquismo y el amaneramiento, y entrando en la época contemporánea, tampoco creo que ni Goya, sin sucesores inmediatos y directos, ni D. José de Madrazo, ni Aparicio, ni Ribera y otros secuaces del clasicismo de David, ni Barba, Rodríguez, Esteve y demás escultores mediocres del primer tercio del siglo XIX, sean los artistas cuyas obras rebajen el mérito de las actuales, encontrándose en el mismo caso las de Alenza, Elbo, Tegeo, Villamil, Esquivel, Alvarez, Medina y otros, que preceden al momento en que Haes, Rosales y Fortuny en la pintura y Piquer y los Vallmitjanas en la escultura determinan el verdadero florecimiento del Arte nacional moderno. Estos maestros y sus contemporáneos ó discípulos, Gisbert, Palmaroli, Casado del Alisal, Gonzalvo, Domingo, Sanz, Vera, Vallés, Madrazo, Ferrant, Pradilla, Villegas, Sala, Domínguez, Plasencia, Martínez Cubells, Jiménez Aranda, Moreno Carbonero, Muñoz Degrain, Borrás Peyro, Pinazo y tantos otros, son los que en unión de Samsó, Suñol, Bellver, Alcove-ro, Martín, etc., etc., constituyen la numerosa legión que desde 1856, fecha de la primera Exposición Nacional de Bellas Artes, hasta el presente han dado á su patria tantas y tan hermosas páginas de gloria, extendiendo por todo el mundo civilizado la justa nombradía del Arte español contemporáneo. A este momento histórico, personificado en los maestros que acabo de enumerar, es al que indudablemente se refieren los que consideran atribulados la desaparición de alguno de aquéllos como síntoma de indudable decadencia, lamentándose de no hallar quien les suceda en el dominio del Arte. Si esto es así, tampoco estoy conforme con tal opinión, que implícitamente viene á afirmar la completa desaparición de las Bellas Artes en España el día que haya pagado el obligado tributo á la muerte el último de los artistas que precedieron á la generación actual.

En primer lugar, debieran tener presente los que afirman tales cosas que no es signo indudable de decadencia el que un maestro no deje tras de sí discípulos que continúen de tal modo sus doctrinas y procedimientos que las obras de unos y otros se confundan. La historia del Arte nos enseña que esto rara vez ha acontecido, y que, antes por el contrario, una de las mayores causas de degeneración ha sido el empeño de querer imitar á los genios en todo, sin reflexionar que las cualidades personales son tan diversas que apenas se encontrará en toda una generación dos artistas que sientan el Arte de un modo exactamente igual; precisamente por creer que á los grandes hombres se les puede imitar y copiar; es por lo que los corifeos de Rafael y Miguel Angel decayeron tan presto, caricaturando sin querer á aquellos á quienes tanta veneración profesaban.

No, la muerte de un gran artista sin imitador exacto y fiel de sus obras no es señal de decadencia, cuando las enseñanzas de aquél caen en buen terreno y compenetrándose con los elementos geniales y característicos de cada individuo y amoldándose á las necesidades y sentimientos de las diversas épocas, producen otras personalidades, diferentes, sí, en su aspecto, pero en el fondo basadas en los mismos principios que constituyeron las pasadas glorias. Si no fuera así, habría que despedirse para siempre de la variedad y la originalidad artísticas, y desde Fidias y Apeles hasta hoy la escultura y la pintura no hubieran debido producir más que una serie monotoná é interminable de *Combates de centauros* y *Venus Anadiómenas*.

Así, pues, podrá ser cierto que un Rosales ó un Piquer no hayan dejado un sucesor reconocido oficialmente con tal título; pero todos los artistas ilustres que han personificado la escultura y la pintura contemporánea han legado sus principios, sus ideas, su



HISTORIA Y ARTE

estilo, su manera de hacer á la generación que les va sucediendo, y buena prueba de ello tenemos, por ejemplo, en los continuadores del ilustre Carlos de Haes, que sin pintar exactamente como él pintaba, siguen sus enseñanzas, produciendo personalidades tan distintas como las de Morera, Campuzano, Espina, Esteban Hernando, Ferriz, Lhardy, Monleón, Ramos Artal, etc., etc. ¿Cabe desconocer en otros géneros pictóricos y en la escultura que Madrazo, Plasencia, Ferrant, Palmaroli, Gessa, Jiménez Aranda, Pinazo, Rico, los Vallmitjanas Bellver, Oms, Samsó, Suñol, Atche y Gandaria no son, entre otros muchos, los maestros de la inmensa mayoría de los que hoy concurren á las Exposiciones de Bellas Artes, á pesar de que casi ninguno semeja á su preceptor?

El espacio de que puedo disponer disminuye rápidamente, y aunque procuro condensar la materia, me es forzoso prescindir de otras muchas consideraciones y llegar á las últimas trincheras de los detractores de los artistas nuevos, que como razón suprema citan las Exposiciones últimamente celebradas como prueba patente y manifiesta de decadencia, y después de deplorar la ausencia de los maestros, exclaman, cogiendo por su cuenta al más desdichado de los expositores: «¡Hé aquí á lo que hemos llegado! ¿Qué diría Velázquez ó Fortuny?» Esto no pasa de ser un sofisma de los más vulgares. Lo mismo en los tiempos de Murillo que en los de Rosales, en los de Cano que en los de Suñol, han abundado los mamarrachos, con la única diferencia que los de entonces han desaparecido de la palestra y los de ahora se nos presentan á la vista por todas partes con tanta más abundancia cuanto que los adelantos de la cultura han introducido el cultivo del Arte hasta en los villorrios y entre el bello sexo, á quien se deben no pocos sacrilegios artísticos de los que solicitan nuestra atención. Pero las comparaciones no deben hacerse así, y á un nombre ilustre de otra época, sea la que fuere, hay que oponer un artista ilustre de la presente: lo contrario ni es proceder en justicia ni es admisible en buena lógica. Podrá ser que cuanto llevo expuesto, se considere por algunos como espejismos nacidos de generosas ilusiones; pero á mí me es imposible adherirme á los lamentos de los pesimistas cuando, al recapacitar en los signos de asombrosa vitalidad dados por el Arte español en el año último, veo á Mariano Benlliure logrando nada menos que el premio de honor por su preciosa estatua de *D. Antonio Trueba*, y sé por la prensa extranjera que las puertas del Museo del Luxemburgo se abren para admitir con honores triunfales *La vuelta de la pesca* de Joaquín Sorolla, laureado poco antes en Chicago por su inestimable lienzo *La nueva Margarita*; cuando Querol lleva á cabo esculturas del extraordinario mérito del *San Francisco de Asís curando á los leprosos*, y Aniceto Marinas ejecuta los notabilísimos alto-relieves de la vida de *San Juan de Sahagún* para el nuevo templo de Salamanca; cuando no sólo en la vecina república, sino en Alemania y en los países del Norte y hasta en la lejana América, los inteligentes aplauden con entusiasmo y se disputan con pasión las acuareles de Ferrant y de Pinazo, las deliciosísimas escenas del *Quijote* de Moreno Carbonero y los inestimables cuadritos de Domingo, y cuando en la capital de Francia se cotizan á los más altos precios las obras de Raimundo Madrazo, Ribera, Seiquer, Llaneces, Checa, Sala, Rusiñol, Fabres y tantos otros artistas de valía como constituyen la colonia de las orillas del Sena, digna rival de la que florece con extraordinario empuje en la ciudad pontificia.

Me es imposible seguir la gloriosa enumeración de lo que trabajan y lo muchísimo que valen nuestros actuales pintores y escultores, que sólo necesitan mayor demanda para lograr mayores victorias; terminaré, haciendo notar que el Arte español está tan lejos de decaer por falta de personal, que ya en la última Exposición llamaron la atención de inteligentes y profanos artistas novísimos que, como Cabrera, Díaz Olano, Pla y Rubio, Fillol, Vivó, Viciano, Inurria, Alvarez, Blanco, Serra, etc., permiten esperar con fundamento nuevos triunfos y mayores glorias para nuestra querida España.

A. DANVILA JALDERO.

INVOCACIÓN

Dulcísima paloma,
casta ilusión de la esperanza mía,
 más grata á mis amores
que la esplendente luz del mediodía,
que los sones del bosque arrulladores,
que los sauces que crecen en la ría
 do van los ruiseñores,
 tiernísimos cantores,
á saludar la luz del nuevo día;
eres más bella que ilusión de niño,
que la púrpura más, más que el armiño;
 más bella que la rosa
que púdica se eleva y temblorosa
junto á la margen del sereno lago;
más que el lirio que se alza en la pradera;
más aún que la leve mariposa
retozando de amor por entre flores;
 que el iris de colores
sobre el azul del transparente río;
que la trémula gota de rocío
que en un hilo de plata á nuestro suelo
baja invisible al despuntar el día,
 y más, más todavía
que el sol, y el mar, y que el azul del cielo.

Purísima azucena,
lirio del valle para amar nacido,
angel guardián de lo alto descendido
para guía y custodio de mi suerte;
encanto, y luz, y vida de mis ojos
donde se asoma el alma para verte,
 permite que á tus plantas,
 al cielo dando enojos,
en santa adoración yo pase el día
embriagado de amor y de ternura,
 siempre ante ti, de hinojos,
 leyendo, vida mía,
 tu amor y mi ventura
en el límpido espejo de tus ojos.

VÍCTOR BALAGUER.





EL TETRAGAMMATON PONDERAL DE LOS ESPAÑOLES

DESDE EL PRIMER SIGLO DE LA ERA CRISTIANA HASTA NUESTROS DÍAS

Las primeras noticias que se tienen de las antiguas pesas que se usaron en España, las redactó por escrito San Isidoro en su obra enciclopédica llamada *De los orígenes y etimologías*, y particularmente en el libro XVI, capítulo XXIV, en que se leen los nombres de las pesas que usaban los romanos en la Península y primeros cuatro siglos de la Era cristiana. El

santo doctor, en su trabajo, gramatical más que práctico para las necesidades de la vida, cuando redactó el capítulo XXIV del libro que arriba se menciona, es evidente que se refirió al sistema ordenado que los romanos tenían para dar valor relativo al oro, plata y bronce de sus monedas con las pesas menores, pues respecto á las grandes, á partir de la onza, la libra contenía doce de aquéllas, y el centipondio, como su nombre lo indicaba, era pesa de cien libras.

Respecto á las pesas y medidas mayores y menores destinadas á ventas y cambios entre los pueblos indígenas anteriores á la dominación romana, así como las relativas á las de sus monedas en el primer siglo de la Era cristiana, en que se dice que el Emperador Octaviano Augusto acabó de sujetar á España al imperio romano, lo mismo que de los cuatro siglos siguientes, San Isidoro no dice una palabra sobre las que usaban los celtíberos como propias de aquellos antiguos pueblos y edades. Aunque hoy la verdadera historia tenga demostrado, que los cambios de las dinastías y los gobiernos de las naciones fueron hechos realizados con relativa facilidad; pero los sistemas monetarios de los vencidos y dominados, su religión, sus hábitos y costumbres y



Fig. 1.—Marco de 16 libras. Siglo XVI.

hasta sus vicios, y en particular sus pesas y medidas, presentaron tal resistencia á desaparecer, que durante muchos siglos permanecieron fijas é invariables.

Como prueba de esta última opinión, pueden citarse hechos singulares: uno, de la historia de Inglaterra, donde alguno de sus escritores sobre la metrología de aquel país dice: se han invertido quinientos años de constante cuidado y labor de numerosísimas leyes para contener y corregir los abusos que de Escocia é Irlanda se introducían en las pesas y medidas en Inglaterra, sin preocuparse los legisladores ni poco ni mucho en cambiar esencialmente el antiguo sistema saxón de las pesas de aquel país, pues esto último se juzgaba imposible.

En Francia, según cálculo prudencial y dada la resistencia que presentarían los pueblos á cambiar sus antiguas pesas y medidas, el nuevo sistema métrico de fines del siglo XVIII necesitaría tres generaciones para establecerse y popularizarse en todo aquel país, número que por los años 1820 creían algunos habría que duplicar ó triplicar; resultando, en definitiva, que las pesas y medidas son las que más obstinadamente han guardado y defendido los pueblos del mundo cuya historia se conoce mejor.

Por la razón que antecede, no comprendo bien al Padre Burriel en su informe de la imperial ciudad de Toledo, año 1758, so-



Fig. 2.—Marco de 8 libras. Siglo XVII.

HISTORIA Y ARTE



Fig. 3.ª—Marco de 4 libras.
Siglo XVII.

manos, según parece, ni sabían escribir, ni conocían las letras ni las ciencias, y así era imposible introdujesen ellos ley alguna en materia conocida». Sin embargo, con relación á pesas y medidas, según el Padre Burriel afirma, fundándose en el silencio que guardó San Isidoro, los visigodos en España conservaron el sistema de pesas y medidas que habían dejado los romanos, sin decir una palabra sobre las pesas y medidas que habitualmente empleaban ó debieron emplear los españoles como de uso y costumbre más viejos ó antiguos, y de cuya abolición nadie ha dicho nada que la compruebe ni en tiempo ni en lugares señalados. En cambio de lo últimamente dicho, si se estudian las monedas de oro y plata de los Reyes godos que se dice lo fueron de España, bajo el punto de vista de su peso, tal como se encuentra en la actualidad, habría motivos para creer que los visigodos habían cambiado su marche ó marco germánico ó escandinavo más boreal para el oro y la plata por otro muy diferente, si se comparan los pesos de las monedas gótico-celíticas con las monedas de oro y plata de los Emperadores romanos en la época en que se dice históricamente que los segundos habían dominado como señores absolutos sobre el suelo y los habitantes propiamente dichos de la antigua Iberia.

La dominación romana, como prueba de haber existido en nuestra Península, no dejó entre la multitud de las gentes populares más que un lenguaje ladino ó mezcla fonética del celta con la lengua clásica de los romanos, aunque esta última, andando el tiempo, así como la griega en un principio, penetrasen y llegasen á ser oficiales en la Iglesia cristiana de los españoles desde el segundo siglo de la era en adelante. Por ello el lenguaje latino propiamente dicho que se hablaba, leía y escribía para enseñar la religión al pueblo, mereció altísimo respeto y consideración entre los celíberos.

Los visigodos, en su vista, creyendo que la religión y un conjunto ó cuerpo de leyes parecidas ó semejantes á las romanas podían ser palancas eficaces para afirmar su poderío en la Península, publicaron andando los años leyes cuasi romanas en latín, para que fuesen respetadas tanto como las escritas por los pastores y ministros de la Iglesia. Las llamaron fueros para halagar y sorprender á las gentes. Su interpretación y aplicación estaban á cargo de jueces que eran los encargados de ajustarlas á las viejas y nuevas costumbres de la tierra, según transcurrían y progresaban los años; pero en dichos fueros jurídicos, que se conservaron durante los primeros siglos de la Edad Media, apenas si se halla alguna frase referente á pesas y medidas, curiosísima bajo el punto de vista literario é histórico en derecho; pero inútil á la práctica ó insuficiente para dar idea del estado real en que se encontró la cuestión de las pesas y medidas en España, durante los años y siglos de la dominación visigoda.

Los árabes, desde que comenzó su invasión en la Península hasta el tiempo en que casi completaron su dominio y en los siglos sub-siguientes al séptimo de



Fig. 5.ª
Marco de una libra falsificado
en Lion con marcas
del siglo XVI.



Fig. 4.ª—Marco de 2 libras.
Siglo XVII.



Fig. 6.ª
Marco de ochava ó de un
platero salamanquino.
Siglo XVII.



HISTORIA Y ARTE

la Era cristiana, excepción hecha del cambio de algunos nombres en las unidades de pesas y medidas, para ajustar las que ellos usaban en Africa, con las que se encontraban en los diferentes pueblos y territorios recién sojuzgados, no adoptaron disposición alguna para formar un sistema común de pesas y medidas, que pudiera servir á la vez á españoles y árabes.

Se dice, sin embargo, que los árabes en España, para afirmar su dominación, bosquejaron centros de autoridad, que andando el tiempo habían de llamarse municipios, de los que se conservan en la actualidad los nombres de alcaldes, alguaciles, alamines, almotacenes, etc., de los tiempos moriscos en España; á cuyo cargo estuvieron casi hasta nuestros días los asuntos referentes á concordar los diversos sistemas de pesas y medidas que se usaban por toda la tierra.

Tal vez no falte quien pueda sostener que los árabes en España, dadas sus aficiones y aptitud para la práctica y estudios de la medicina, trajeron á la Península el sistema salernitano de las pesas para preparar las complicadas fórmulas medicinales de Galeno, que después en España se han llamado pesas de botica.

Pero, sea de esto lo que quiera, desde el siglo XII en adelante la cuestión de las pesas y medidas, aunque en un principio poéticamente, muy pronto se la consideró de primer orden social. En prueba puede citarse á Budeo, que escribió en su libro *De re Nummaria*, siglo XII:

«Una fides, pondus, mensura, moneta, sit una,
Et status illæsus totius orbis erit.»

Una sola religión y pesos, medidas y monedas únicas y universales serían los medios para que todos los hombres de la tierra fuesen felices.

El deseo de Budeo era nobilísimo, pero imposible de realizar; en cambio, D. Alfonso X de Castilla, á 7 de Marzo de 1261, ó sea una centuria después de Budeo, creyendo que su autoridad soberana en los reinos de León y Castilla merecían respeto y consideración de las gentes y de su país, expidió en Sevilla á la ciudad de Toledo un privilegio en que se lee: *que pues el señorío de aquel Rey era uno, fuesen también unas las medidas en los pesos de sus reinos*, mandando, para conseguirlo, á la noble ciudad toledana el marco de las pesas para el oro y la plata, que no se sabe con certeza qué Rey entre los Alfonsos, había mandado traer de Colonia, llamándole algunos marco Alfonsí. Este tenía ocho onzas, dividido en medias, cuartas y ochavas; y además se ordenaba que en la libra hubiese dos de dichos marcos ó diez y seis onzas, en la arroba 25 libras y en el quintal cuatro arrobas ó 100 libras.

Con el marco de pesos mencionado mandó D. Alfonso el privilegio para que el Municipio, en nombre de la ciudad de Toledo, cuya jurisdicción se dice que entonces fué extensísima, guardase en su archivo laico ó civil el referido marco, á fin de que sirviese para ajustar los que entonces existían y se usaban, ó bien construir otros iguales y bien ajustados que el Municipio de Toledo había de repartir entre las villas y aldeas de su jurisdicción.

En el privilegio Alfonsí á que nos referimos, por el hecho de haber dispuesto que se guardase y archivase en un Municipio el marco Alfonsino, como padrón el más perfecto á que habían de ajustarse las pesas á perpetuidad por toda la jurisdicción toledana, es de extrañar el año 1261; porque según los fueros viejos de Salamanca desde su conquista, de Molina, Soria, Alarcón, Haro, Cuenca, Consuegra, León y otras muchas ciudades y villas en los reinos de Castilla, los padrones de las medidas para pesar, una vez arreglados, se depositaban y guardaban en las iglesias, y así se lee por orden del mismo D. Alfonso, refiriéndose á Salamanca, que sus justicias (Municipio) *fagan facer dos ochavas (marco de ocho onzas) derechas et pongan la una á Santa María et la otra á San Martín, et á estas afieran todas las otras de la jurisdicción de Salamanca*, en la cual entonces existían las dos iglesias de Santa María y San Martín, con el fuero y privilegio de ser las guardadoras de los marcos de las pesas.

En León, como capital de reino desde el año 1020, ó sea á principios del siglo XI, el reconocimiento y arreglo de las medidas y pesas comparándolas con las que se guardaban en su iglesia catedral, se realizaba anualmente el primer día de Noviembre con fiesta religiosa muy señalada, á la que concurrían las justicias de todos los pueblos que estaban bajo la jurisdicción de la capital referida, con penas y multas á los que no asistían.

Però no obstante el respeto y consideración que merecía la catedral leonesa en los siglos XI y XII, y que fuesen numerosas las iglesias que guardaban los padrones y marcos de medir y pesar, y sin embargo de los fueros y privilegios concedidos por los Reyes, los desórdenes viejos y antiquísimos en las pesas y medidas eran tan patentes, que no pudieron esconderse, ni á San Fernando en la primera mitad del siglo XIII, ni á su hijo D. Alfonso en la segunda de la misma centuria; pero no se crea que fuese sólo la malicia y el dolo ó engaño en las ventas y contratos los que produjeron el desorden en las pesas y medidas en la época á que se va haciendo refe-

HISTORIA Y ARTE

rencia, sino que también contribuyeron en gran manera las anexiones de los reinos de León y Galicia y lo que D. Alfonso V en el año de 1020 llevaba conquistado de Portugal, países y territorios que tenían pesas y medidas diferentes, tal vez suevas, probablemente lusitanas más antiguas, ó de los celtíberos de aquellas regiones; por esto no nos ha extrañado que en los fueros de D. Alfonso V, fechados el 1020 en Santa María de Regla, se lean nombres de pesas y medidas muy diferentes de las romanas, como la canatela y la arrela y otras varias, que debieron ser pesas y medidas gallegas y lusitanas de los nuevos territorios anexionados al reino de León. Las arrelas todavía se conservaban oficialmente en Portugal en el siglo XV, según el marco real del Reino que se guarda en el Archivo de los Arquitectos de Lisboa, fechado en 1499, según la leyenda en dos cintas que tiene tan venerando bronce, con el nombre del Rey que le mandó labrar, y del marcador mayor de pesas y medidas, que el primero y sucesores habían de guardar y conservar á perpetuidad, con sus diferentes piezas y sus 128 arreles ó libras, semejantes, aunque un poco menores á las de Castilla. Este monumento ponderal, falto ya de varias piezas, tuvo ocasión de estudiarle en Lisboa en 1870 y admirarle como obra del arte de modelar el bronce en la Península Ibérica en el año que arriba se menciona.

Á pesar de los deseos de D. Alfonso sobre la uniformidad de las pesas y medidas en sus reinos de Castilla y León, mandando á Toledo el marco que se decía de Colonia, el desbarajuste en las pesas y medidas continuó en Castilla durante todo el siglo XIII, y más señaladamente desde los años en que se debilitó la autoridad regia de D. Alfonso, combatida por su hijo D. Sancho, con lo que se dió principio á una serie de guerras civiles, minorías de Príncipes, muertes de Reyes por emplazamiento, y alguna por hierros fratricidas; resultando de todo cerca de cien años, en cuyo trascurso ni la Iglesia con sus prudentes consejos, ni la ciencia del Derecho atesorada en el renombrado Código de las Partidas, ni el Ordenamiento de Alcalá, que ideó Alfonso XI como conjunto de leyes más prácticas, aunque no fuesen tan filosóficas como las Partidas de su abuelo, nada de todo lo expuesto fué suficiente en el siglo XIV para contener los abusos que, de tiempos viejos, venían sosteniéndose cuasi como costumbre, en el asunto de las pesas y medidas que se usaban y conocían en Castilla.

En aquella centuria décimocuarta de la Historia de España, ya las puertas de los templos no se abrían para las fiestas religiosas en que se examinaban, rectificaban y comparaban los padrones y marcos de las pesas y medidas; tampoco se corregían las nuevas pesas, y lo más que puede asegurarse es que el Municipio toledano conservaba algunas en sus archivos por mandato expreso del Rey D. Alfonso; otras en Ávila, también con fuero real; y muchas cuasi particulares, de origen de los fueros viejos, pero no de las leyes entonces modernas, como aquellas que se decían de Salamanca por su renombrada platería; las de Medina del Campo por sus celebradas ferias en las grandes plazas y mercados, llamados entonces tiendas del Rey; el marco de Burgos y el de otras varias ciudades que tenían voz en las Cortes. Pero como hecho singular D. Alfonso XI no reconoció como de ley más marcos de pesas que dos: el de Toledo, ó sea el Alfonsí, que algunos, según dijimos antes, llamaron marco de Colonia, y el de Burgos, que probablemente fué el de Troyes, de Tria ó de Teja, para pesar las platas; con cuya declaración de dicho marco á favor de la ciudad de Burgos dieron comienzo aquellos lances de competencia que tantas veces menciona la Historia, entre los procuradores toledanos y burgaleses, cuando juraban sus cargos ante las Cortes del Reino.

En las Cortes de Madrid de 1435, según el Padre Burriel, quedó en Castilla abolido el marco llamado de Troyes, aunque las onzas que contenía eran en número de ocho, como el dicho de Colonia, cuyo nombre también se suprimió, y con habilidad hasta cierto punto gramatical, se declaró que en Toledo se guardaría el marco del oro y en Burgos el marco llamado de la plata. En las Cortes del año siguiente de 1436 se habló mucho contra las leyes por las que se disponía y mandaba la igualación de las pesas y medidas en los reinos de Castilla y de León; exponiendo que dicha igualación sería perjudicial, porque las ciudades y villas del reino se gobernaban según la diversidad de sus costumbres, en particular tratándose de pesas y medidas; por las abundancias, menguas y escaseces de los géneros y artículos necesarios para la vida y el comercio de la tierra; vendiéndose las cosas en los tiempos de abundancia por el mismo precio ó más baratas, con balanzas, pesas corridas y medidas colmadas; mientras que en los de escasez, los precios se alzaban, las medidas se enrasaban y con las balanzas y las pesas todo se sisaba. Estos hechos, decían los procuradores en las Cortes de 1436, constituían costumbres venerandas en todo el país; por ende, la ley de igualación de las pesas y medidas en Castilla siempre sería dañosa ó perjudicial en aquellos años del reinado de D. Juan II; y así continuó el desorden en las pesas y medidas en Castilla y León durante los reinados de D. Juan II y su hijo D. Enrique IV, á pesar de las muchas cartas premiosas que por aquel tiempo se escribieron á las ciudades, villas y lugares para dar algún orden al sistema de pesas y medidas que habían de usarse en los reinos de Castilla y de León.



HISTORIA Y ARTE

Verdad es que en 1438 se dijo en las Cortes de Madrigal, que los procuradores que se habían opuesto á la unificación de las pesas y medidas en Castilla, se habían dejado arrastrar de las pasiones de algunos pocos. Esta acusación de apasionamiento contra ciertos procuradores y las cartas apremiantes que escribieron los Reyes á las ciudades, villas y lugares sobre unificación de las pesas y medidas, nos hicieron siempre sospechar, que de lo que se trataba por unos y por otros en el siglo XV era defender, conservar y, á poder ser, acrecentar, por una parte el que llamaban patrimonio de los Municipios, y por otra, el que se llamaba patrimonio del Rey, con sus tiendas ó mercados; por lo que unos y otros cobraban por prestar, sellar, comparar y corregir las pesas y medidas que se usaban en León y Castilla, y sobre las ventas de todos los artículos de públicos mercados, en que se cobraban cantidades á los vendedores, unas para los patrimonios y tesoros municipales, otras para el patrimonio y necesidades de los Reyes. Será verdad que todo lo pagarían los consumidores; pero también es evidente que entre los últimos y los tesoros municipales y del Rey se encontraban las pesas, balanzas y otras medidas, que se manejaban con ingenio singular, ó se adulteraban francamente, sin preocuparse de ordenanzas, leyes y cartas rigurosas, porque los dueños de aquellas pesas y medidas, con el desorden, pagaban á los dos fiscos y además ganaban.

Las contribuciones y derechos municipales y reales, que gravaron sobre el uso de las pesas y medidas en los siglos XIV y XV en Castilla y León, y la necesidad imperiosa de sobrellevar de algún modo aquellas cargas y hasta de eludir aquellos pagos de justicia por las gentes que se dedicaban al comercio de los artículos necesarios para la vida, ó para lo superfluo en sus diferentes órdenes y grados, fueron la causa original y eficacísima del desorden y desbarajuste en las pesas y medidas que hasta aquí llevamos referido, aunque otra cosa opinen los historiadores literarios de la ciencia del Derecho.

El 12 de Abril de 1488, por pragmática de los Reyes Católicos, se dió comienzo á la época, ciclo ó período de las que pudieran llamarse medidas y pesas de los tiempos modernos, porque todavía se usan en la actualidad. En la referida pragmática aquellos Reyes dicen á sus vasallos que bien sabían éstos, y á todos les era notorio, cómo en su corte y en las ciudades, villas y lugares había gran desorden y confusión por diferencia y diversidad en las pesas y en los marcos, siendo en unas partes mayores y en otras menores; disponiendo, en su consecuencia: primero, que se labrasen en la corte una serie de pesos de hierro y latón justos y un marco de ocho onzas, según las leyes; que estos originales se entregarían á persona señalada, que los Reyes nombrarían, para que los guardase, y precediendo juramento, construyera otros marcos de pesas concertadas y justas, que habían de enviarse á las casas de moneda del Reino, á las ciudades, villas y lugares cabeza de partido, además tuviera la obligación de concertar y marcar de nuevo todas las pesas y marcos antiguos que en cada lugar hubiere; y donde faltasen, proveería de otras iguales el marcador mayor de Castilla.

El primero que con este título se nombró fué Pedro Vigil, platero de la Reina, que á fines del siglo XV era considerado como uno de los mejores maestros y artífices que se conocían en Castilla. A este primer marcador mayor se le entregaron las pesas originales de marcos que se guardaban en Toledo, las de Burgos, Avila, Salamanca, Medina y otras varias ciudades, para que, comparándolas todas y contando con su destreza, pudiera labrar definitivamente el marco Real de Castilla, concordando, en cuanto fuese posible, las antiguas pesas que pudieran hallarse en el Reino con las nuevas labradas por Pedro Vigil, á fin de dar unidad al sistema de pesas y medidas en todas las provincias y territorios que entonces y posteriormente pudieran formar la monarquía de los Reyes de Castilla.

La buena Reina D.^a Isabel, que en los últimos años del siglo XV hizo esfuerzos muy señalados para que la fe religiosa en la Península fuese una sola, una también la moneda en todos sus reinos y las pesas y medidas uniformes á perpetuidad en los mismos, parece, aunque la Historia no lo diga, que pretendió realizar las nobles aspiraciones de Budeo, que anteriormente se han citado; pero de este punto no nos podemos ocupar, ni aunque pudiéramos sería este lugar oportuno. Pedro Vigil, para concordar las antiguas pesas repartidas por toda Castilla con sus máximas y mínimas diferencias, empleó cinco años de labor, ó sea de 1488 á 1492, en que dió por concluido el marco de las pesas de Castilla, cuyo dibujo, tomado del original, se ve en la lámina primera.

Dicho marco es de bronce y tiene las pesas unas dentro de otras á la manera vieja, y todas juntas en una preciosa caja del mismo metal, que á la vez tiene el peso justo de la mitad del marco. Este es de 32 libras y lleva en la tapa la marca de Toledo, donde se construyó, dos soles, al parecer como signos del modelador, un escudo con el yugo ó emblema de la Reina Católica y otro escudo coronado con un haz de tres flechas. (Adjunta lámina en fototipia núm. 1.) En algunas de las piezas se ven estampados escudos coronados con un castillo, al parecer del tiempo en que guardó el marco real D. Diego de Ayala, otro mayor con castillos y leones, que creemos fué de la época de Juan Ayala ó de Felipe de Benavides; pues el punzón de Juan Beltrán de Benavi-

HISTORIA Y ARTE

des (hijo) también se ve en este marco único, y consiste en una pequeña B coronada, de buen grabado y dibujo, comparado con la letra del nombre de su padre, y cuyas marcas se refieren á la época en que estos dos marcadores de título tuvieron en su poder como tales el referido marco real á últimos del siglo XVI y primeros del XVII, hasta que en 1609, según dice el Padre Burriel, fueron tan grandes las turbulencias y desorden sobre pesas y medidas, que en la ciudad de Toledo desapareció de su archivo el marco antiguo de las pesas. Felizmente, se ha podido hallar aquel original, que existe en la actualidad con los correspondientes sellos de los marcadores mayores de Castilla, y nada más que de los dichos, porque después de Pedro Vigil, los dos Ayalas y los dos Benavides que guardaron en el trascurso de los años del siglo XVI el marco de á 32 que labró el primero, nadie habla una palabra de la pieza ponderal de bronce de que nos hemos ocupado, aunque fué labrada por orden de los Reyes Católicos.

Como maestro Vigil, á fin de concordarlos, para componer el nuevo marco real de pesas y medidas, tuvo á la vista multitud de otros antiguos, recogidos en muchas alcanas y de mano de los alamines que las guardaban como cosa vieja y casi abandonada, al concluir su obra; resultó que ésta no se ajustaba en modo alguno al sistema de pesas que usaron los romanos; y como los abecedarios fonético y gráfico del antiguo romaneó, por sus analogías, eran más griegos que latinos, el Tetragammaton ponderal de Vigil principió con la pesa de cuatro, nombre de Dios entre los celtíberos de la Iglesia cristiana griega primitiva, que siendo libras en peso, aquéllos doblaban, cuadruplicaban y multiplicaban por ocho para alcanzar al número de 32, que fué la pesa mayor de Castilla construída por el maestro Vigil, concedor de los pesos de los tiempos viejos, y que los lusitanos duplicaron y hasta cuadruplicaron hasta llegar á las 128 arrelas ó arrelde que tiene el marco que todavía existe en Lisboa como venerando monumento ponderal, fechado en 1499.

Desde la pesa de las cuatro libras como punto de partida, Pedro Vigil, descendiendo de mitad en mitad, labró otras pequeñas hasta la onza y el adarme, antes de llegar á los cuatro granos del quilate oriental, con el cual principiaban las pesas menudas hasta tocar de nuevo en lo pequeño á 32 avos de quilate, aunque algunos quisieran llegar á 64 avos, tratándose de apreciar diferencias en los pesos de las perlas y de las piedras finas y destellantes de gran valor.

Para formar idea del conjunto de marcos de mayor á menor que constituían todo el sistema de pesas ideado por Pedro Vigil como marcador mayor del Reino, puede verse la figura 1.^a, cuyos pesos y caja alcanzan á 16 libras; conservan las dos sirenas del asa en lugar de los pajes que tiene el marco real de á 32 de Pedro Vigil. En la tapa, esta pieza, de bronce antiguo, tiene tres coronas imperiales, indicando que se labró en Toledo. Además, su destino debió ser para servir de módulo ó padrón y comparar con él otras pesas, en una de las ciudades muy señaladas de Castilla, por esto se ven en la tapa los escudos, el uno antiguo y el otro más moderno, ambos del siglo XVI, con las armas de Valladolid. Como las pesas de la mayor á la menor de este marco están punzonadas con una A con cruceta coronada, parece que este marco fué construído por Diego de Ayala, que fué el segundo marcador mayor del Reino, habilísimo artífice de platero, el cual debió labrarle en Toledo, antes de trasladarse con toda la alcaña de las pesas reales á Ávila, donde residió muchos años; por esto creemos que este marco de á 16 se labró por los años de 1520 al 30, pues hasta 3 de Marzo de 1553 no se despachó el título de marcador mayor á Juan de Ayala el mozo, que se dice fué de escasísima habilidad como artífice, y de poco mérito para ser marcador mayor del Reino, asegurándose que en su tiempo, por ignorar el labrado de los marcos, no se veían en España más que los antiguos y muy maltratados que construyó Ayala el viejo.

El dibujo figura 2.^a es de un marco de pesas de á ocho; tiene por marca y punzón del que le construyó una sirena con las letras G S; nos parece labrado en Nuremberg, aunque esté contramarcado con las armas de Valencia, y el punzón de Planes, D. José, que se llamaba refinador de los pesos del Rey á principios del siglo XVIII en la real ciudad del Turia. Todas las pesas de este marco están punzonadas con las armas de Valencia y además con la estampa de un precioso cáliz diminuto.

La figura 3.^a es de un marco de á cuatro, en cuya tapa se ve el punzón del ensayador mayor del Reino, Andrés Piedra, con un escudo tampido que tiene un león rapante, y en dos cintas grabadas en la caja el letrero que sigue, con noticia del lugar donde se guardaba en 1647 el entonces llamado marco real de Castilla, que no era ya el de Vigil, sino uno más manuable, de cuatro libras: *por mandado del Rey D. Felipe IV, nuestro señor que Dios guarde, y siendo del Real Consejo D. Juan Chumacero y Carrillo, su Presidente, Andrés Piedra, ensayador mayor, corrigió este marco con el original que está en el archivo del dicho Consejo, para que con él se corrijan los demás marcos de los reinos de Castilla. Año de 1647.*

El marco figura 4.^a es el de á dos; aunque parece labrado en el siglo XVI, es más probable que se construyera en el siglo XVII. Su forma es esbelta; su tapa está adornada con cuatro delphi-



HISTORIA Y ARTE

nes pareados en alto relieve con las colas enlazadas, dos para la articulación del cierre, y otros dos para la articulación de alzar ó levantar la tapa. Este juego, cuyo conjunto pesa dos libras, tiene por marca una flor de lis y otras varias añadidas al afinarle en tiempos más modernos.

La figura 5.^a es de un marco de á libra, punzonado con una flor de lis y labrado probablemente en Li3n (de Francia) con pesas falsificadas ó de contrabando para las colonias hispano americanas; tiene, adem3s del punz3n y marca de f3brica, otros dos: en uno figura el haz de flechas, y el otro un p3rtigo de carreta, con un yugo como si por estos 3ltimos punzones pudiera considerarse este marco como del tiempo de los Reyes Cat3licos.

La figura 6.^a es la de un antiguo marco de platero; tiene ocho onzas de peso y por marca de f3brica dos llaves cruzadas con las letras G S. Parece que esta pieza es del siglo XVII por las marcas que se ven en el fondo de la caja del marco y representan un escudo coronado con un le3n rapante, el puente y el toro simb3lico de la ciudad de Salamanca, y otro punz3n con una S, una A y una P, del maestro que le afin3 en la centuria referida.

La figura 2.^a de la adjunta l3mina en fototipia n3m. 2 es de un marco de 25 libras; se labr3 en Nuremberg; tiene por marca en la tapa tres cabezas, y fu3 padr3n de pesas de los que se mandaron en tiempos de Felipe III 3 las capitales de las provincias de la Monarqu3a, para que desde 3stas se repartiesen 3 las villas cabezas de partido, como si con esta derrama de padrones de medidas y pesos por todas las villas m3s principales de la Pen3nsula y much3simas m3s en Portugal y colonias hispano-americanas, aunque la fabricaci3n de las pesas fuese extranjera, se pretendiera conseguir grandes ingresos l3quidos en el Tesoro del Rey; porque entonces los poderes p3blicos no se preocupaban tanto de la unificaci3n de las pesas y medidas, que se cre3a imposible, 3 pesar de los buenos deseos de la Reina Cat3lica, como de sacar partido 3til en dinero de las pesas y medidas.

El marco de que se trata y todas sus pesas las afin3 el maestro Alvarado, seg3n la estampa que se lee en ellas, y lo hizo por orden de la superioridad en Valladolid, como consta por el escudo de armas de la ciudad mencionada, tampido al lado del nombre de aquel marcadore provincial.

Pero dejando 3 un lado exponer en este lugar c3mo contribuy3 la superioridad con el estanco de las balanzas, pesas y medidas en Espa3a y Am3rica y con el arriendo y venta de los cargos de fieles de balanzas 3 producir en Espa3a el desorden en las pesas y medidas en los siglos XVI, XVII y XVIII, no obstante los buenos y prudentes deseos del Rey D. Fernando VI en 1751, y otros en la primera cuarta parte del siglo XIX, porque esta discusi3n nos llevar3a demasiado lejos, diremos, para concluir, que el noble pensamiento y los deseos de la Reina Cat3lica D.^a Isabel de unificar las pesas y medidas en sus reinos, apenas aquella se3ora falleci3, se hicieron imposibles 3 causa de las excesivas cantidades de oro y plata que vinieron de Am3rica 3 Espa3a; las cuales desequilibraron desde los comienzos del siglo XVI los valores de aquellos dos metales; 3 lo que se sigui3 inmediatamente el desarreglo completo en medio de la abundancia, cuando el oro y la plata americanos se amonedaban 3 se labraban de mil formas, para pagar los restantes art3culos necesarios 3 la vida, bien fueran productos de la destreza y artificio individual de la asociaci3n industrial; pero, al fin, en su conjunto, aquellos metales entraban en la esfera de acci3n de las transacciones del comercio universal, y todo por lo regular se vend3a 3 cambiaba afinado y valorado, si pudi3ramos decirlo as3, con las medidas, las balanzas y las pesas castellanas arregladas por Pedro Vigil el a3o 1492, tomando por punto de partida el peso de cuatro libras, que se conservaba como padr3n del Reino en 1646 en el consejo de Castilla y continuaba en el mismo archivo para iguales fines en 1788.

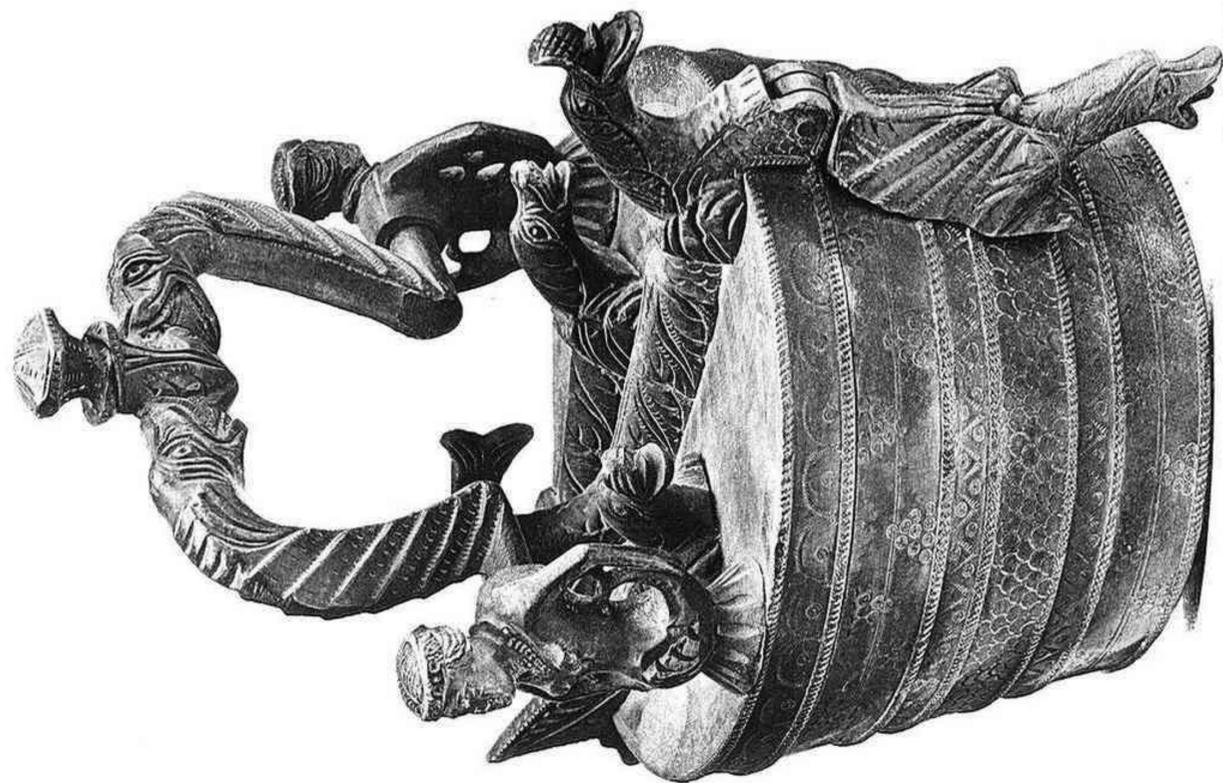
MANUEL RICO Y SINOBAS.





NÚM. 1.—MARCO DE 32 LIBRAS

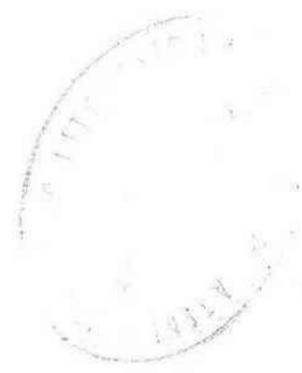
AÑO 1492



Fotopun de Hauser y Menck.-Madrid

NÚM. 2.—MARCO DE 25 LIBRAS

AÑO 1609





MEDALLA LABRADA EN HONOR DE ESTEBAN DE WITT

DOS DE MAYO DE 1567



ESTA fecha, que en más recientes anales ha sido y será siempre para España gloriosa recordación del heroísmo de sus hijos, ya disputando al extranjero palmo á palmo el suelo en que nacieron, ya restaurando el decoro nacional en las lejanas aguas del Pacífico, brilla también en páginas menos leídas de nuestra Historia, de ese libro que en épocas como la actual, en que tan decaídos parecen los ánimos, conviene repasar para vigorizarnos con el ejemplo de nuestros antepasados y el recuerdo de nuestras envidiadas grandezas. La coincidencia de tal fecha, aunque presta oportunidad á la publicación de este artículo, no es de extrañar, ya que difícilmente se encontrará alguna en el calendario que no pueda señalarse en las efemérides de hechos ilustres realizados por españoles en cualquiera de las partes del mundo.

Ninguna de las guerras sostenidas por España tuvo la importancia y duración que las de Flandes, comenzadas en los primeros años del reinado de Felipe II y terminadas con el tratado de Utrech en 1713, al cabo de más de siglo y medio. En este período de tiempo, relativamente moderno, los progresos en las ciencias y en las artes habían ya creado un estado de cultura y civilización que ha permitido usar medios antes desconocidos para conservar los detalles de la lucha, ofreciendo así mayores enseñanzas á los estudios políticos y militares y á los pueblos amantes siempre de su fe y de su independenciam y ambiciosos de su preponderancia sobre las demás naciones.

Parece que la guerra había constituido ya una costumbre necesaria para aquellas gentes, y bien puede decirse que si tan prolongado batallar no acabó con los pueblos, con sus habitantes y con todo, fué porque allí acudieron en varias épocas y en distintas condiciones soldados y aventureros de toda Europa que tomaron por oficio el pelear y buscaban la fortuna en los azares de la guerra.

No se escatimaron los recursos propios para excitar los ánimos á la lucha, exaltando más y más las pasiones tan alteradas con diferentes pretextos, pues no siempre era el problema religioso el que se trataba de resolver por la fuerza de las armas. Y uno de los tales recursos fué sin duda la fabricación de medallas, creadas y repartidas con verdadera prodigalidad, pues concretándonos solamente al reinado del heredero de Carlos V, llegaron á batirse cerca de mil diferentes, conmemorando infinidad de acontecimientos, muchos de los cuales ni siquiera se encuentran mencionados en nuestros historiadores. Desde la proclamación y boda de este Monarca con María de Inglaterra, hasta su muerte, acaecida en 1598, apenas se registra hecho que no se consigne en una ó más medallas, cuyos ejemplares se hacían circular profusamente para satisfacción de los unos y pesar de los otros. El partido de España cuidaba mucho de hacer patentes en estos trozos de metal todos sus triunfos, su constancia, sus aspiraciones, propósitos patrióticos, en una palabra, cuanto pudiera abatir á los contrarios y levantar el espíritu de los suyos; en cambio, los protestantes refugiados en la luterana Holanda no perdonaban ocasión de satirizar todos los actos de sus enemigos, exagerando siempre las ventajas obtenidas sobre nuestras huestes en aquellas constantes luchas y no perdonando oportunidad alguna para alentar á sus partidarios al logro de sus aspiraciones.

HISTORIA Y ARTE

Pero con la misma diligencia con que estas medallas se ponían en circulación por ambos partidos, desaparecían, porque uno y otro procuraban destruirlas fundiendo las de su contrario. Por esta razón son tan difíciles de encontrar, escasean hasta en nuestros museos y alcanzan elevados precios cuando se presentan á la venta en los mercados.

Por regla general, á su rareza unen notable mérito artístico y la firma de eminentes grabadores.

*
* *

Dominada la agitación reformista en Amberes el año 1567 por el Burgomaestre, Antonio de Strale, Señor de Merxem y de Dambrugge, y abandonada la ciudad por el Príncipe de Orange y sus partidarios, la gobernadora, D.^a Margarita de Austria, Duquesa de Parma, hizo su solemne entrada en ella el 28 de Abril, dos días después de ser ocupada la población por las tropas españolas al mando del Conde de Mansfelt. El primer cuidado de la gobernadora entonces fué atender á la defensa de Utrecht, amenazada por el patriota holandés Enrique, Conde de Brederode, que había perdido el mando de su compañía por no querer prestar nuevo juramento, y al efecto mandó D.^a Margarita al Conde de Megue para que guarneciera la plaza y estuviera pronto á la defensa.

Brederode, con sus adeptos, se refugió en la villa de Viana, reuniendo bien pronto un fuerte ejército que se apoderó del convento de Marieward y de su abad, á quien retuvo en clase de prisionero. Tropas y paisanos armados salieron al encuentro de los de Brederode para impedir que se extendieran en sus correrías por el país.

Gran número de aquéllos giró entonces con su caudillo en dirección á Amsterdam, abrigando el propósito de dedicarse al pillaje y á la devastación; pero ya los esperaban prevenidos los habitantes de la ciudad, y en vista del aspecto que ésta presentaba, se contentaron con saquear la cartuja inmediata y el convento de Egmont, emprendiendo precipitada huída hasta embarcarse en Medenblik, adonde llegaron perseguidos muy de cerca por el Conde de Megue.

Entre tanto que el Conde iba en seguimiento de los fugitivos, sólo quedaron de guarnición en Utrecht paisanos armados y una compañía, al mando todos de Esteban de Witt.

Los partidarios de Bederode, que permanecían de guarnición en Viana, tanto por atraer hacia ellos al Conde de Megue y libertar á sus amigos de la tenaz persecución que les hacía, como por apoderarse del fuerte de Vreeswyk, que amenazaba á Viana constantemente, resolvieron pasar el Leck y apoderarse de tan estratégica posición. Este hecho de armas había de ejecutarse el 2 de Mayo, bajo el mando de los capitanes Alberto de Uchtenbroek, Nicolás de Nivelte y Juan de Renesse.

Pero tuvo noticias del proyecto Esteban de Witt, y se preparó á la defensa con su compañía y los paisanos armados que se le unieron. Dura, larga y sangrienta fué la pelea, hasta que al fin fueron rechazados los luteranos, dejando copia de muertos en el campo y muchos prisioneros en poder nuestro, entre ellos el capitán Juan de Renesse, los cuales fueron conducidos á Utrecht en calidad de presos y encerrados en el castillo de Vredenburg.

Gran importancia se dió á esta victoria, y el capitán Esteban de Witt fué recompensado por la gobernadora D.^a Margarita de Austria con la dignidad de caballero y el cargo de Drossart (1) de la villa y país de Viana, tan pronto como lo conquistare el Duque Enrique de Brunswick.

*
* *

A fin de que quedase imperecedero recuerdo de tan señalado hecho de armas, se labró una hermosa medalla que indudablemente hicieron desaparecer de la circulación los protestantes, pues su rareza es tal que ni en la rica colección de nuestro Museo Arqueológico Nacional; ni en la numerosísima del inteligente numismático, ya difunto, D. Manuel Vidal Quadras y Ramón, de Barcelona; ni en los demás gabinetes particulares que conocemos, existe un solo ejemplar.

(1) Bailío noble, en Holanda. Llamábase en la Edad Media Drossart el gobernador noble de un bailiaje que administraba justicia en nombre del Rey ó del Señor, y ante el cual estaban obligados á comparecer, cuando las circunstancias lo exigían, todos los habitantes del bailiazgo, como tales sujetos á su jurisdicción.

HISTORIA Y ARTE

Nosotros la reproducimos tomándola de la obra monumental de Van Loon, *Histoire metallique des XVII provinces des Pays-Bas* (1), así como muchas de las noticias que publicamos, por no encontrar mejores fuentes.

El anverso representa el busto de Esteban de Witt, á la derecha, con armadura y la cadena de oro rodeada al cuello como insignia de caballero.

Leyenda:

STEPHANVS · DE · WITT · VLTRAIECT · EQ · AVR.

(Esteban de Witt, natural de Utrecht, Caballero Dorado) (2).

Reverso: Corona cívica y dentro la inscripción en cinco líneas:

OB—PATRIAM—DEFENSAM—VI·NON: MAI—CIO·IO·LXVII

(Por haber defendido la patria, el dos de Mayo de 1567.)

Ésta es una de tantas medallas en que se consignaron algunos de los muchísimos sucesos favorables á nuestras armas realizados en aquellos países.

El capitán Esteban de Witt, que tan señalado servicio prestó á la causa de España, no vuelve á figurar más en las guerras de Flandes y su mención falta en las crónicas y relaciones nuestras que conocemos.

Al recordar hoy el nombre de tan ilustre caudillo y publicar la medalla labrada por sus contemporáneos en honor suyo no hacemos más que repetir los elogios merecidos que los pueblos varoniles y cultos han tributado siempre á los valientes defensores de su patria y de sus creencias.

ADOLFO HERRERA.

(1) Tomo I, pág. 96.

(2) Caballeros dorados se llamaban también á los de la Espuela de Oro.

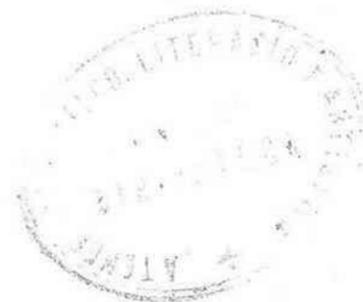
Se cree que esta Orden es la primera, no sólo de las pontificias, sino entre todas las demás, pues no falta quien hace remontar su origen, quizá sin fundamento, á la época de Constantino. Á San Silvestre, Papa, se le atribuyen el patronato de la Hermandad y el haber vestido con su hábito al cristiano Emperador.

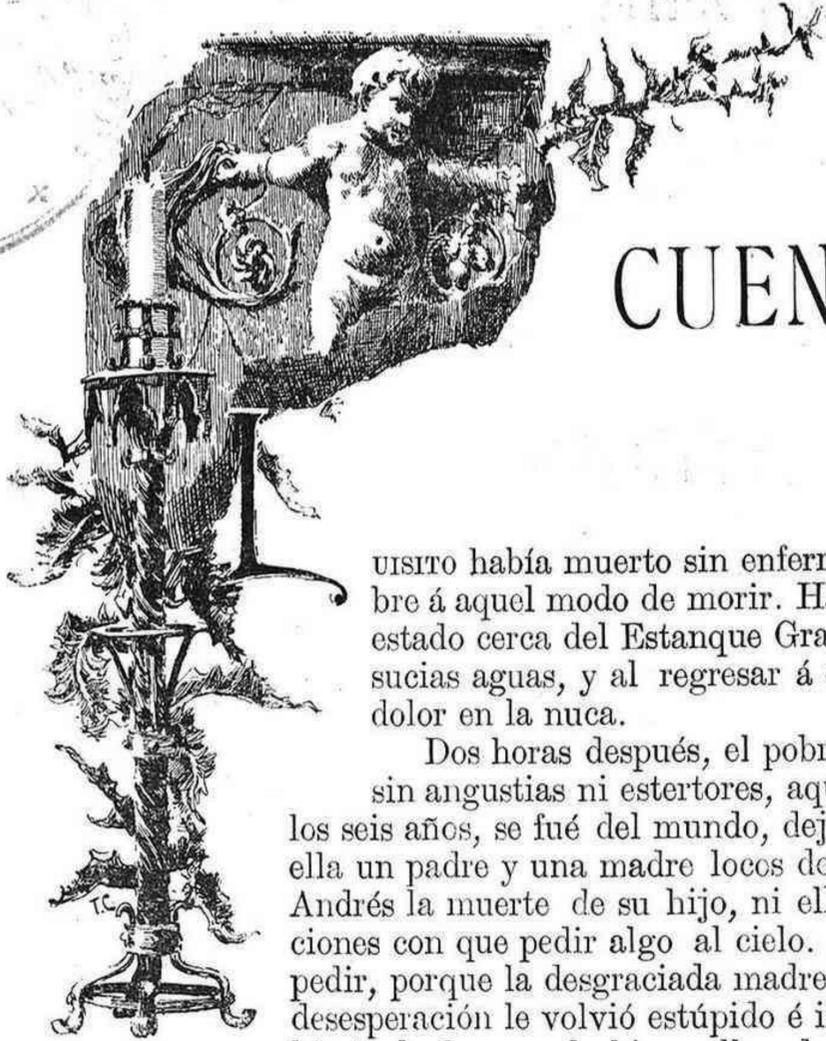
La verdad es que por práctica, y sin conocer ciertamente su origen, se venían creando en Roma los caballeros de la Espuela de Oro en la época de Paulo IV, en que formó su guardia de honor con cien de éstos, número que otros Pontífices aumentaron, concediéndoles nuevos privilegios.

Pero no eran sólo los Pontífices los que tenían derecho á conceder esta Orden; también podían hacerlo los Reyes de Inglaterra, de España, como lo atestigua la capitulación entre la Emperatriz en nombre del Emperador D. Carlos con D. Francisco Pizarro para la conquista del Perú; de Polonia, de Hungría, de Suecia, el Duque de Sforza, Cesarini, los Nuncios, los Prelados asistentes al Solio Pontificio y otros muchos dignatarios de la Iglesia Romana que se apropiaron este derecho ó lo obtuvieron de los Pontífices.

La Orden llegó á prodigarse en tales términos que, á instancias de los caballeros de San Juan, con cuyas insignias tenía alguna semejanza, se publicó una pragmática prohibiendo el uso del traje y de la venera en España.

Pero el que por fin llegó á organizar esta Orden fué Gregorio XVI, instituyendo sobre ella la de San Silvestre, en 1841, reservándose el nombramiento de comendadores y caballeros y conservando el distintivo con algunas pequeñas variantes que recordaran las antiguas tradiciones.





LA

CUENTA DE LA VIDA

I

LUISITO había muerto sin enfermedad, ó al menos sin que la ciencia diese nombre á aquel modo de morir. Había ido con su madre de paseo al Retiro, había estado cerca del Estanque Grande viendo cómo los patos se zambullían en las sucias aguas, y al regresar á casa, cansado y sudoroso, se había quejado de dolor en la nuca.

Dos horas después, el pobrecito no existía. Sin fiebre, sin dolores violentos, sin angustias ni estertores, aquel robusto muchacho, que acababa de cumplir los seis años, se fué del mundo, dejando en él una cuna llena de juguetes y cerca de ella un padre y una madre locos de pena. En el estupor que produjo á Rosalía y á Andrés la muerte de su hijo, ni ella encontraba lágrimas con que llorarlo ni oraciones con que pedir algo al cielo. Aunque bien es verdad que nada tenía ya que pedir, porque la desgraciada madre lo había perdido todo. En cuanto á Andrés, la desesperación le volvió estúpido é indiferente, como si en el ataúd sonrosado y cubierto de flores se hubieran llevado, con el cadáver gordezuelo y pálido de Luisito, la inteligencia y la sensibilidad del padre.

Durante muchos días y muchas noches, Andrés no pudo darse cuenta de lo que había sucedido. No comía, no lograba coger el sueño, y en un estado de vigilia llena de horribles pesadillas, vivía una vida anormal y disparatada, sin punto alguno de contacto con la realidad.

II

—¿Qué es la vida?—pensaba Andrés en uno de aquellos momentos en que deliraba con los ojos abiertos. —¿Qué es la muerte? ¿Qué ley preside á nuestra llegada al mundo? ¿Qué ley nos saca de él y por qué trámites? En el nacer veo que se cumplen las pragmáticas de la naturaleza. Nos engendria el amor; un beso que se hace carne, eso es un niño. En todas las jerarquías zoológicas se ve cómo va formándose el nuevo ser. El lecho conyugal aderezado por las manos del amor, el nido tejido por el pico y las uñas de las parejitas de aves, la cueva donde las bestezuelas juntan secas ramas para celebrar sus bodas, el sumergido manojo de algas donde el pez juguetea llegada la época de la freza, el rugido de la fiera reclamando desde el alto risco á su hembra, preludian esa gran sinfonía de la vida que se reproduce entre endechas de pasión, besos que estallan en el aire, alaridos de júbilo é impaciencia. Así el nacer. Pero ¿cómo se muere? ¿Qué relación hay entre los lentos y perezosos trámites que anteceden al nacer y el á veces brusco, misterioso y súbito término de la vida? El golpe de pequeña piedra, un pinchazo dado con una delgada aguja, una lesión insignificante, el soplo de una corriente de aire frío, destruyen la máquina que poco antes funcionaba á maravilla. El médico sabe cómo en torno de la primera gota de sangre va creándose lo que luego será hombre. Ignora cómo, dentro de lo que es hombre ya, va elaborándose ó bruscamente aparece y triunfa el germen de muerte. Pensando en lo frágil de nuestra naturaleza, parece como que el instinto de conservación huye vencido y resulta ridículo el afán que nos agita por ser más, por llegar más arriba, por reunir tesoros, consideración y fama. De improviso, en un instante, todo va á acabar, y esa causa de destrucción ha de sorprendernos en un momento de alegría ó de tristeza, sin tener en cuenta si es santa y grande la misión que estamos llevando á cabo...

III

—No seas tonto. No seas ignorante. Esa negra filosofía no vale la pena de ser argumentada y discutida. Escucha y mira, y sabrás lo que hasta ahora has inquirido en vano.

HISTORIA Y ARTE

Quien así hablaba, visto entre las nieblas del delirio, parecióle á Andrés gentil figura de mancebo, de carne tan blanca cual el mármol, ó de mármol tan suave cual la carne, de altiva cabeza, sobre cuyas melenas áureas, empujadas hacia atrás como por el viento, un mechero de luz irradiaba continuo.

Así concibió Canova el genio de la mañana, y así le fijó en piedra en el mausoleo de Ganganelli.

—¿Quieres saber—continuó la aparición—cómo se muere? Pues mira... Ahí tienes el gran tribunal que decide de la duración de los días del hombre. Contempla la celestial sala donde sentados en bancos de oro están los ángeles. Los hay de todas las edades y de todos los aspectos. Unos diríase que aún andan gustan-



HISTORIA Y ARTE

do el dulce licor del seno materno, según son pequeñuelos. Otros, regordetes y graciosos, apenas pueden contener su impaciencia infantil dentro de la disciplina que rige en las dominaciones angélicas. Cuáles llevan sus blancas y larguísimas alas plegadas sobre la espalda; otros tienen en sus hombros menudos y vistosos emelitos de mariposas. Aquellos, reflexivos y tristes, son donceles que padecen mal de amor, enamorados de la eterna belleza. Estotros, que peinan canas, son los que abajo, en la tierra, llegaron á viejos sin dejar de ser niños, y entre amarguras y persecuciones pasaron á través de la maldad humana su inmaculada inocencia y la purísima doncellez de sus cándidos espíritus... Todos ellos están aquí congregados bajo las órdenes de un arcángel para hacer la liquidación de la vida á cada mortal. En cuanto el arcángel cree llegada la hora de que un hombre pierda la salud, toma del grandísimo montón de pergaminos que hay á su lado la hoja correspondiente. Coger en sus manos el pergamino y ponerse enfermo el hombre á quien se refiere, es cosa simultánea. Al crujido de la vitela desarrugada por los dedos del arcángel corresponden en el mundo perecedero los dolores, las molestias y las tristuras de la enfermedad; el médico que llega con sus drogas, el notario que se presenta con sus papelotes apercebidos para redactar el testamento, la familia que gime anticipadamente la desgracia, los émulos y enemigos que sonrían viendo cercano el punto de su venganza.

—¿Y ése es el momento de la muerte?—preguntó Andrés.

—No: es el momento de la enfermedad. Observa cómo el arcángel entrega el pergamino á uno de los ángeles, y éste se levanta de su banco y va á colocarse delante de algo parecido al encerado de una escuela. Sólo que aquí ese encerado es una inmensa y luciente tabla de lapislázuli, y que el ángel, en vez de con tiza ó yeso, escribe sus guarismos con un pedazo de estrella que, al rozar la piedra, chorrea luz... Es que el ángel está ajustando la cuenta del hombre... Y el tiempo que tarda en terminarla es el que media entre la enfermedad y la muerte... Vé ahí á ese angelillo ignorante que lleva años sin acertar con la suma que se le ha encomendado. El



pobre hombre á quien la cuenta pertenece lleva de padecer lo que el muchachuelo de escribir y borrar números, y es un enfermo crónico á quien sus médicos pasean de balneario en balneario. Ha cambiado cien veces de método curativo. Bebió por litros los menjurjes de la farmacia; devoró millares de millares de globulillos hahnemannianos; se entregó á las prácticas de la devoción pidiendo á todos los santos milagrosos el bienestar; enriqueció á los autores de específicos que llenan las últimas planas de los periódicos con sus anuncios. Todo es inútil. En cuanto el angelillo acabe la cuenta, morirá... Mira, en cambio, cómo otro ángel, apenas ha recibido un pergamino, lo examina, traza un par de números y ccha debajo la raya final que indica el saldo. El infeliz de quien se trataba en esa cuenta ha muerto de repente, al bajar la escalera de su casa, de donde salió bueno y sano... Hay cuentas que parecen olvidadas bajo el abrumador monte de ellas: son las de los centenarios, que mueren viejísimos... Otras, apenas llegan son despachadas: son las de los niños que fallecen antes de aprender á hablar... En este tribunal, el que sólo ve lo exterior, sin penetrar la honda causa de eterna justicia que todo lo guía, halla muchos puntos de semejanza con las costumbres de la burocracia humana. Partidas hay, entre éstas que el arcángel despacha, que parecen entregadas al sopor del hispano Tribunal de Cuentas; las hay también en que se advierte la rapidez con que se terminan las de los recaudadores de tributos... La faena de los ángeles no se interrumpe nunca. Ellos van llenando de tumbas la tierra... Hay temporadas en que están de servicio algunos ángeles muy laboriosos y matemáticos que en un dos por tres liquidan y dan término á centenares de cuentas. Entonces los hombres mueren como chinchas. Son los momentos en que se dice en la tierra que se ha desarrollado el cólera... En otras ocasiones el arcángel reparte

cientos y cientos de cuentas á otros tantos ángeles, y ellos las concluyen en un segundo... Este es el caso de guerra, que siembra de muertos la campaña; el caso de las inundaciones, que destruyen villas y aldeas; el caso de las catástrofes colectivas.

—En todo eso—pensó Andrés—veo la casualidad, el capricho. No veo la serena y admirable justicia.

—¿Cómo has de verla? Si no tienes ojos para ver lo infinitamente pequeño y el microbio pasa

HISTORIA Y ARTE



ARNÉS DE GUERRA
DEL EMPERADOR CÁRLOS V.

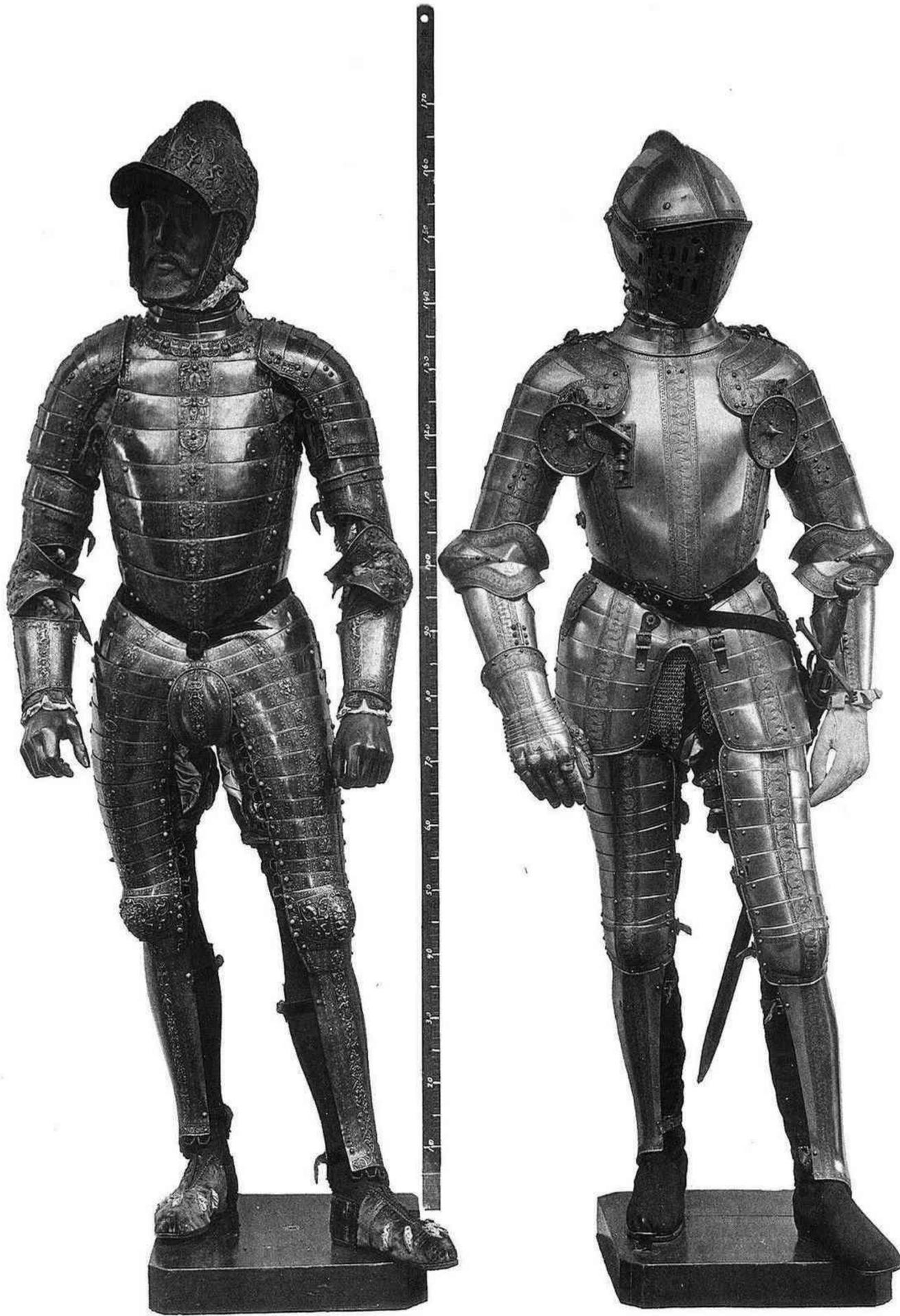


Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

ARNÉS DE TONELETE
PARA JUSTAR Á PIE DEL REY FELIPE II

(REAL ARMERÍA)

HISTORIA Y ARTE



ARNÉS DE PARADA
DEL REY D. FELIPE II.

ARNÉS DE GUERRA
DEL REY D. FELIPE II.

Fotografía de Huuser y Menel.-Madrid

(REAL ARMERÍA)

HISTORIA Y ARTE

ante tu retina sin impresionarla, ¿pretendes ver, explicar y comprender lo infinitamente grande? Sabes que has nacido. Sabes que has de morir. Ciencia sobrada es la tuya. ¿Acaso la hormiga, á quien aplastas con la ferrada punta de tu bastón, puede explicarse por qué das fin á su vida?

IV

Andrés, sin volver á la realidad, siempre viajando por el país de los ensueños, vió á un hombre que, sentado cerca de un hormiguero, se divertía en aplastar con su bastón las hormigas que pasaban cerca... Luego fijóse atentamente en los detalles de aquella escena, y observó con espanto que lo que él creyó hormigas eran criaturas humanas, y que el hombre sentado junto al hormiguero era el ángel de la muerte que se aparecía grandiosamente terrible bajo la sombra de sus alas negras y enormes.

J. ORTEGA MUNILLA.



LA TALLA DE FELIPE II

No nos referimos á la talla histórica del católico monarca, tan discutido por publicistas nacionales y extranjeros que, ya le ensalzan presentándolo como uno de los mejores Reyes que han ceñido á sus sienes la corona de España, ya nos lo pintan con los sombríos colores con que se destacan en el pasado las figuras de un Nerón ó de un Calígula.

Nuestra tarea es mucho más modesta que la de sus detractores y apologistas, limitándonos á tratar de la talla física del augusto personaje, dato que indudablemente carece de importancia para la Historia y que facilitamos sólo á título de curiosidad, en la creencia de que el profundo interés que inspira quien tan poderosa influencia ejerció en los destinos de nuestra patria avalora hasta los más nimios detalles referentes á su persona, de la cual no nos han facilitado muchos, por cierto, los cronistas de aquella época.

Don Felipe II, verdadero fundador de la Armería Real de Madrid, nos ha legado en ella una rica colección de sus armaduras, de autenticidad indiscutible, que son, por decirlo así, los estuches que encerraron alguna vez el pequeño cuerpo de una figura histórica muy grande.

Aunque este monarca no tomó parte activa en ninguna batalla (1), tuvo en su juventud gran afición á los varoniles ejercicios de justas y torneos, acreditando su destreza en los de Madrid, Valladolid, Guadalajara, Alcalá (2) y en los numerosos pasos de armas celebrados durante su viaje por Alemania y los Estados Bajos de Flandes, según hace constar su cronista Calvete de Estrella. También hay noticias de haber roto lanzas en las fiestas celebradas en ocasión de su matrimonio con la Reina de Inglaterra, María Tudor.

Ocioso es decir que hubo necesidad, para tales recreos, de hacer construir fastuosos y variados arneses, conservados en su mayor parte hasta nuestros días en el citado museo de la Corona, verdaderas alhajas por las cuales podemos afirmar que el fundador del monasterio de El Escorial poseía gusto artístico exquisito, como lo prueba también el haber llevado en su compañía, durante el viaje por Flandes, al pintor Diego de Arroyo, al que se deben los originales enviados á Alemania para la ornamentación de casi todas las armaduras del Rey y las pinturas de varias sillas de caballo, alguna de excelente traza, que aún se conserva en la Armería Real.

Las armaduras se construían á la medida del que había de usarlas, medida que no se tomaba de ligero, sino sacando moldes en cera del personaje á quien se destinaban. Entiéndase que esto era para arneses de cierta importancia, no para los que pudiéramos llamar de munición.

La que mejor puede servir á nuestro objeto, tratándose de Felipe II, es la de parada ó de lujo, empavonada, repujada y cincelada de oro, obra de los artífices Desiderio Colman y Jorge Sigman, de Ausburgo, por los años de 1549 á 1552, cuya fototipia acompaña á estas líneas, así como otra de guerra perteneciente á un arnés blanco exornado de oro y negro, con el que aparece el Rey en al-

(1) Únicamente en la de San Quintín se presentó ante su ejército, después de concluída la batalla, y es lógico suponer que lo hiciera vistiendo el traje de guerra.

(2) Según copias hechas por el Sr. Conde de Valencia de Don Juan, de cédulas de pago que obran en el Archivo de Simancas, resulta que el entonces Príncipe D. Felipe mandó pagar al lancero Alonso de Durango, desde 1544 á 1548, más de mil doscientas lanzas y picas rotas en los torneos y justas de Valladolid y Alcalá.

HISTORIA Y ARTE

gunos retratos. Como se ve, la armadura es completa de arriba abajo, dando en total la medida de 1,61 metros, descompuesta en esta forma:

Desde la planta del pie á la rodilla, 0,45; de ésta á la cintura, 0,51; de la cintura al hombro, 0,40. Como va cubierta por una borgoñota de alto crestón, hemos asignado á la cabeza una altura de 0,25 que corresponde á la que proporcionalmente tiene un hombre de esta talla.

Esta es la talla de Felipe II, algo menor que la de su padre el Emperador Carlos V, como puede verse en otra fototipia que ilustra este ligero bosquejo, donde se hallan juntas dos armaduras, una de justa á pie del hijo y otra del padre. Junto á la vitrina en que se exhibe la mencionada armadura de Felipe II se ve otra atribuída con sólido fundamento á D. Sebastián de Portugal, desgraciado Rey muerto en 1578, en la jornada de Alcazarquivir. Las proporciones de dicho traje de guerra se ajustan perfectamente con este párrafo, que á ambos monarcas se refiere:

«S. M. el Rey de Portugal es de buen talle, más alto que el Rey un poco y más fornido y gordo y muy blanco y con mucha color en el rostro, poca barba y rubia como el Sr. D. Juan.» (Morel-Fatio. *L'Espagne au XVI^e et XVII^e siècle*, pág. 141. Recibimiento que el Rey nuestro señor hizo al de Portugal en Guadalupe, 10 de Diciembre de 1576.)

Tal vez en este ligero estudio haya error; pero nos atrevemos á asegurar que no será de mucha monta, por lo escrupulosamente que hemos procedido al analizar la talla del monarca, tarea que hasta ahora ha ofrecido y ofrecerá seguramente en el porvenir muchas mayores dificultades á los sabios y artistas afanados por describir la verdadera talla histórica del árbitro de dos mundos.

JOSÉ MARÍA FLORIT.



EL MILAGRO DEL POZO AMARILLO

RELIEVE DE ANICETO MARINAS

REFIEREN los biógrafos de San Juan de Sahagún, al detallar los milagros realizados por el piadoso siervo de Dios en la ilustre ciudad de Salamanca, que, habiendo caído en el pozo denominado Amarillo un niño de corta edad, á la sazón en que el Santo pasaba por las inmediaciones, movido de las lágrimas de la desconsolada madre, echó la bendición á las aguas y éstas crecieron inmediatamente hasta el brocal, trayendo sobre sí al tierno infante. Alargóle San Juan la correa de su hábito, y asiéndola la criatura se la entregó salva á su madre, en quien eran iguales los extremos de alegría á los votos y gracias que ofrecía al cielo por aquel estupendo prodigio, que asombró en alto grado á la multitud que lo presencié.

Tal es la escena escogida por Aniceto Marinas como asunto para el relieve de gran tamaño que, en unión del que publicamos en la página 110 del tomo I de esta revista, han de decorar la fachada del nuevo templo del patrono de Salamanca, erigido por la iniciativa del Reverendo Obispo de aquella diócesis, el ilustradísimo Padre Cámara. Al tratar de aquella obra hicimos notar al lector el gran mérito de la escultura y las excepcionales dotes demostradas en ella por su laureado autor, que es hoy una de las más brillantes personalidades que avaloran el arte nacional.

Todo cuanto dijimos al analizar *La pacificación de los bandos de Salamanca* tiene aplicación al *Milagro del Pozo Amarillo*, y aun extremaríamos hoy más los elogios si no temiéramos ofender la natural modestia de Marinas. Sólo haremos notar la buena composición de la escena, que sin dificultad alguna podría ser trasladada al lienzo en la seguridad de que resultaría un hermoso cuadro, la maestría que revelan el modelado de las diversas telas de los trajes y los accesorios, y lo expresivo de la actitud y de la fisonomía de cada uno de los personajes, graciosamente agrupados. Lástima grande que la necesidad de remitir inmediatamente el relieve á Barcelona para su fundición en bronce no haya permitido al autor exhibirle en la próxima Exposición del Círculo de Bellas Artes, pues indudablemente hubiera sido un triunfo, llamando la atención de profanos é inteligentes, cuyos aplausos unánimes habrían confirmado una vez más el justo renombre de Aniceto Marinas, á quien con tal motivo la Redacción de HISTORIA Y ARTE envía la más cordial y entusiasta enhorabuena.—D.

ADMINISTRADORES: HAUSER Y MENET.—*Ballesta*, 30.

MADRID.—Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.^o

(DERECHOS RESERVADOS)



Fototipia de Brusser y Menet.-Madrid

EL MILAGRO DEL POZO AMARILLO

RELIEVE DE ANICETO MARINAS

